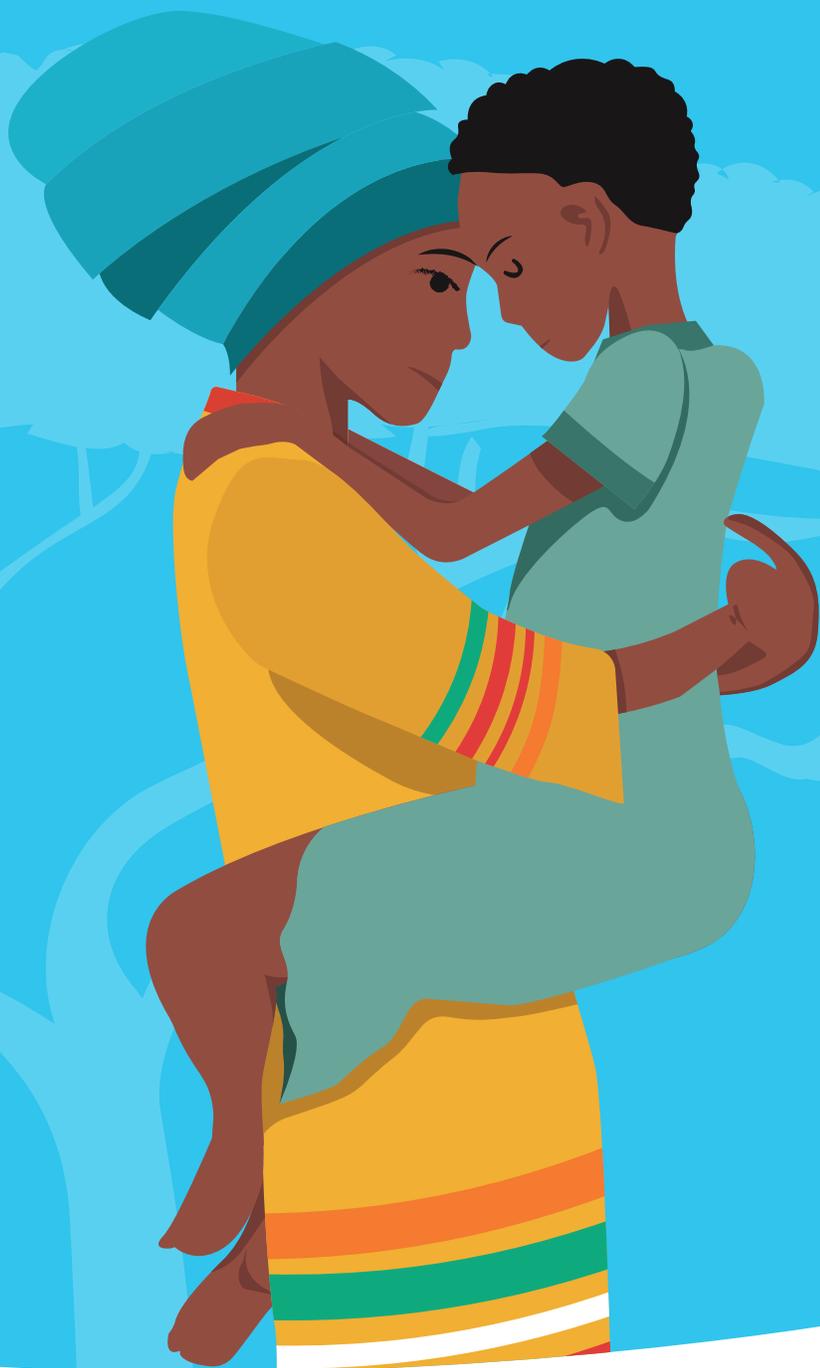


Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR) en los procesos del Plan Nacional de Adaptación (PNAD)

Explorando un camino para hacer realidad los derechos y la resiliencia al cambio climático



Este informe fue desarrollado por la Red Global del Plan Nacional de Adaptación (PNAD), en colaboración con Women Deliver. Esta investigación fue posible gracias a las contribuciones financieras de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

CITA CORRECTA

Red Global del PNAD (NAP Global Network) & Women Deliver. (2020). *Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR) en los procesos del Plan Nacional de Adaptación (PNAD) Explorando un camino para hacer realidad los derechos y la resiliencia*. Dazé, A. (autor principal). Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. <https://napglobalnetwork.org/resource/srhr-in-nap-procesos>

AGRADECIMIENTOS

La autora agradece a Darcy Allen (Women Deliver), Lippi Doshi (Women Deliver), Rachel Fowler (Women Deliver), Anne Hammill, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), Divya Mathew (Women Deliver), Susan Papp (Women Deliver) y Elena Villalobos Prats (Organización Mundial de la Salud [OMS]) por sus útiles comentarios sobre este informe. Se agradece la contribución de Clare Church (IISD), Patrick Guerdat (IISD), David Hoffman (IISD), Cameron Hunter (IISD) y Daniel Morchain (IISD) a la revisión de la literatura y el análisis de los documentos del NAP.

Diseño de Elise Epp (IISD) e ilustraciones de Wabes Digital Marketing.

LICENCIA CREATIVE COMMONS

Este informe está autorizado bajo una Licencia de [Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Esta publicación puede ser citada y reproducida libremente siempre que i) se cite la fuente, ii) el material no se utilice con fines comerciales, y iii) cualquier adaptación del material se distribuya bajo la misma licencia.

© 2021 International Institute for Sustainable Development (IISD) y Women Deliver

Todas las imágenes son propiedad exclusiva de su fuente y no se pueden usar para ningún propósito sin el permiso por escrito de la fuente.

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente las políticas u opiniones de los contribuyentes o participantes de la Red Global del PNAD (NAP Global Network).

Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR) en los procesos del Plan Nacional de Adaptación (PNAD)

Explorando un camino para hacer realidad los derechos y la resiliencia al cambio climático

Enero de 2021

ACERCA DE LA RED GLOBAL DEL PNAD

La Red Global del PNAD (NAP Global Network) fue creada en 2014 para apoyar a los países en desarrollo en el avance de sus procesos NAP y ayudar a acelerar los esfuerzos de adaptación en todo el mundo. Para lograr esto, la Red facilita el aprendizaje e intercambio sostenido entre pares sur-sur, apoya la acción a nivel nacional en el desarrollo y la implementación del PNAD y mejora el apoyo bilateral para la adaptación y los sectores sensibles al clima a través de la coordinación de donantes. Austria, Canadá, Alemania y los Estados Unidos han proporcionado apoyo financiero a la Red. La Secretaría la ejerce el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. Para más información visite www.napglobalnetwork.org.

ACERCA DE WOMEN DELIVER

Women Deliver es una destacada defensora mundial que promueve la igualdad de género y la salud y los derechos de las niñas y las mujeres. Nuestra labor de incidencia impulsa la inversión, política y financiera, en las vidas de niñas y mujeres en todo el mundo. Aprovechamos la evidencia y unimos diversas voces para generar un compromiso con la igualdad de género. Y obtenemos resultados. Incidimos por los derechos de las niñas y las mujeres en todos los aspectos de sus vidas, fundamentados en la salud sexual y reproductiva. Sabemos que invertir en las niñas y las mujeres generará avances para todos. Para más información visite www.womendeliver.org.

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Secretaría de la Red Global del PNAD

c/o International Institute for Sustainable
Development (IISD)

111 Lombard Avenue, Suite 325

Winnipeg, Manitoba, Canada R3B 0T4

Teléfono: +1 (204) 958-7700

Correo: info@napglobalnetwork.org

Women Deliver

588 Broadway, Suite 905

New York, NY 10012 USA

Teléfono: +1 (646) 695-9100

Correo: info@womendeliver.org

Resumen Ejecutivo

La resiliencia climática y la igualdad de género están indisolublemente vinculadas (Masson-Delmotte et al., 2018; NAP Global Network & Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [CMNUCC], 2019; Vincent et al., 2014), y la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) son un elemento esencial de la igualdad de género (Federación Internacional de Planificación de la Familia [IPPF], 2015; Starrs et al., 2018). La evidencia emergente sugiere que el cambio climático afectará negativamente a la SDSR (Women Deliver, 2020). Al mismo tiempo, la negación de la SDSR representa una barrera para la participación en la acción climática al limitar las oportunidades educativas y de sustento, reducir el acceso a la información y los servicios e inhibir la participación en la política y los asuntos comunitarios ([IPPF], 2015; Le Masson et al., 2019). Es importante que estas interrelaciones se reconozcan en el contexto de los esfuerzos para adaptarse al cambio climático.

Los gobiernos de todo el mundo están avanzando en sus procesos de PNAD en un esfuerzo por desarrollar la resiliencia a los impactos negativos del cambio climático. Estos procesos guiarán las inversiones en la adaptación al cambio climático en los países de ingresos bajos y medianos (PIBM) durante los próximos años. Con una mayor atención a las cuestiones de género en las acciones de adaptación, se presenta una oportunidad para garantizar que los procesos del PNAD tomen en consideración las cuestiones de SDSR, tanto para evitar oportunidades perdidas para las sinergias como para garantizar que las acciones de adaptación no afecten negativamente a la SDSR.

Basado en una revisión de la literatura sobre cambio climático, adaptación y SDSR, este informe explora hasta qué punto los procesos del PNAD reconocen los vínculos entre la adaptación al cambio climático y la realización de la SDSR, incluida la salud materna y neonatal, la anticoncepción moderna voluntaria y la violencia basada en género (VBG). Se basa en el análisis de 19 documentos PNAD presentados a la CMNUCC por LMIC, una muestra de PNAD sectoriales para el sector de la salud y una selección de propuestas de financiamiento para apoyar la planificación para la adaptación del Fondo Verde para el Clima (GCF).

El análisis presentado en este informe explora hasta qué punto los procesos del PNAD reconocen los impactos del cambio climático en la SDSR, además, cómo las brechas en la realización de la SDSR exacerban la vulnerabilidad al cambio climático. También identifica dónde se incluyen las acciones relacionadas con la SDSR en los planes de adaptación. Este informe se basa en análisis previos de la integración de las consideraciones de género en los procesos de los PNAD, aplicando una perspectiva de SDSR específica. El análisis está dirigido a los actores que coordinan los procesos del PNAD, así como a las partes interesadas centradas en la SDSR, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los defensores, que tienen como objetivo participar en acciones de adaptación. Su objetivo es promover un enfoque integrado e

inclusivo que impulse a los países hacia los objetivos de apoyo mutuo de resiliencia al cambio climático y realización de la SDSR.

Los **hallazgos clave** de este análisis son:

1. **Los gobiernos están dando prioridad a la adaptación en el sector de la salud en sus procesos de PNAD.** Todos los documentos del PNAD identifican la salud como un sector prioritario para la adaptación y, aunque el grado de detalle difiere de un país a otro, todos identifican acciones de adaptación específicas para el sector salud.
2. **Se presta cierta atención a las consideraciones de género en el sector de la salud en los documentos de planificación de la adaptación.** Aunque todavía no estamos viendo un análisis sistemático de las consideraciones de género en los documentos del PNAD, sí encontramos algunos casos en los que los temas de salud incluyen algunas cuestiones de género.
3. **Hay una atención limitada a la SDSR en los documentos generales del PNAD.** La revisión de los documentos del PNAD encontró que hay pocas referencias a temas relacionados con la SDSR; solo 10 de los 19 documentos revisados contienen referencias específicas a los componentes de la SDSR incluidos en el análisis.
4. **Cuando los PNAD del sector de la salud abordan la SDSR, es posible que esto no se refleje en los documentos generales del PNAD.** Entre los PNAD del sector de la salud que fueron revisados, hay algunos casos en los que se incluyen detalles específicos sobre cuestiones relacionadas con la SDSR; sin embargo, estos no se han traducido en acciones concretas en los documentos generales del PNAD.
5. **Los enfoques con perspectiva de género presentan un punto de entrada para considerar las cuestiones de SDSR en los procesos del PNAD.** Al integrar consideraciones de género en un enfoque interseccional que aborde otros factores como la edad, la raza y la orientación sexual, podemos enfatizar el papel que la SDSR puede desempeñar como base para la acción climática.
6. **Las inversiones en la adaptación del sector de la salud pueden tener beneficios indirectos para la SDSR.** Aunque hay acciones limitadas dirigidas directamente a la SDSR, hay una serie de acciones identificadas en los PNAD y los PNAD del sector salud que podrían proporcionar beneficios indirectos, como inversiones en establecimientos de salud, pero solo si se implementan de manera inclusiva y con perspectiva de género.
7. **El financiamiento para las acciones de adaptación en el sector de la salud no cubre todas las necesidades.** Aún existen brechas considerables en la financiación asignada para la adaptación, y la cantidad dedicada a la adaptación en el sector de la salud es mínima. Se necesita urgentemente una mayor inversión en la resiliencia de los sistemas de salud, particularmente después de la pandemia de COVID-19.

Aunque los temas de SDSR no han recibido una atención significativa en los procesos del PNAD hasta la fecha, representan una consideración importante en la construcción de resiliencia al cambio climático. Las siguientes son recomendaciones para mejorar la consideración de los temas de SDSR, desde una perspectiva basada en los derechos, en los procesos del PNAD:

Recomendación #1: Utilizar la orientación existente sobre género y salud como base para integrar la SDSR en los procesos del PNAD. Aunque no se centra específicamente en la SDSR, los lineamientos existentes en la CMNUCC y otros actores sobre la integración de género y salud en los procesos del PNAD proporcionan un marco sólido para la consideración de las cuestiones de SDSR en el proceso del PNAD, si se apoya en los datos, análisis y experiencia adecuados.

Recomendación #2: Incorporar cuestiones relacionadas con la SDSR en las evaluaciones de vulnerabilidad y análisis de género para informar la planificación de la adaptación. Las evaluaciones de vulnerabilidad y los análisis de género realizados para informar los procesos de planificación de la adaptación brindan oportunidades para explorar los vínculos entre el cambio climático y la SDSR, construyendo la base de evidencia y proporcionando una base para identificar acciones relevantes.

Recomendación #3: Promover la colaboración entre las entidades gubernamentales responsables del proceso del PNAD, la igualdad de género y la salud. Es importante que tanto los actores de género como de salud estén incluidos en los mecanismos de coordinación para la adaptación a fin de garantizar la combinación adecuada de conocimientos especializados en todo el proceso de toma de decisiones.

Recomendación #4: Facilitar la participación de los actores de género y salud de la mujer, incluidas las organizaciones de la sociedad civil (OSC) lideradas por mujeres, como partes interesadas en el proceso del PNAD. Los esfuerzos para involucrar a las partes interesadas en el proceso del PNAD deben incluir a las diversas partes interesadas y deben fomentar la participación de las OSC lideradas por mujeres, los defensores de la SDSR y los investigadores que trabajan en temas de salud de la mujer, que están bien posicionados para presentar los temas de SDSR.

Recomendación #5: Apoyar enfoques sistémicos de adaptación en el sector de la salud. Se espera que la adaptación en el sector de la salud reciba mayor atención e inversión en los próximos años. Esto crea una oportunidad para trabajar hacia enfoques más integrados que aborden la resiliencia más amplia del sistema de salud, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva. Esto es particularmente importante después de la pandemia de COVID-19.

Recomendación #6: Alinear los procesos del PNAD con otras políticas y planes relacionados con el género y la salud. Promover una mayor alineación de los procesos de los PNAD con las políticas de género y salud puede ayudar a garantizar que las acciones de adaptación se conecten con los esfuerzos para promover la SDSR y se basen en ellos.

Recomendación #7: Combinar estratégicamente diferentes fuentes de financiamiento para promover enfoques integrados de resiliencia que aborden los vínculos entre la SDSR y el cambio climático. Para maximizar el impacto de la financiación para la adaptación, debe combinarse estratégicamente con otras fuentes de financiamiento, por ejemplo, fondos para la salud que aborden las causas subyacentes de la vulnerabilidad, incluida la desigualdad de género y la negación de servicios SDSR.

Recomendación #8: Integrar el género y la SDSR en los sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) para la adaptación. El establecimiento de sistemas de M&E con perspectiva de género para la adaptación presentan una oportunidad para capturar los impactos diferenciales de las acciones de adaptación para diferentes grupos, aplicando una lente de SDSR cuando sea relevante y posible. Esto ayudará a construir la base de pruebas sobre los vínculos entre la SDSR y la resiliencia climática.

La integración de las cuestiones de género, incluida la SDSR, en las acciones de adaptación es fundamental para garantizar beneficios equitativos para las niñas, las mujeres y las personas de orientaciones sexuales, identidades de género y / o expresión y características sexuales insuficientemente representadas (SOGIESC). La realización de la SDSR proporciona una base para la resiliencia al cambio climático, lo que permite a las personas participar en la acción climática y mejorar su bienestar con el tiempo.

Contenido

1.0 Introducción	1
2.0 El Proceso del PNAD: Visión general	3
3.0 ¿Por qué los procesos PNAD deben considerar la SDSR?	6
4.0 SDSR en Procesos del PNAD: Situación actual	10
4.1 Métodos.....	10
4.2 Hallazgos	12
5.0 Oportunidades clave para considerar la SDSR en los procesos del PNAD.....	19
6.0 Recomendaciones para mejorar el reconocimiento de la SDSR en los Procesos del PNAD	20
7.0 Conclusiones.....	25
Referencias.....	26
Anexo 1. Visión general de las revisiones del Documento del PNAD	33

Abreviaturas

ARROW	Centro de investigación y recursos de Asia y el Pacífico para mujeres
CIFOR	Centro para la Investigación Forestal Internacional
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
IISD	Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
IPPF	Federación Internacional de Planificación Familiar
ITS	Infecciones de transmisión sexual
LGBTQIA +	lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales, asexuales y otras orientaciones sexuales e identidades de género diversas
LMIC	Países de ingresos bajos y medios
M&E	Seguimiento y evaluación
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Naciones Unidas
OSC	Organización de la sociedad civil
PNAD	Plan Nacional de Adaptación
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SDSR	Salud y derechos sexuales y reproductivos
SOGIESC	Orientaciones sexuales, identidades de género, y/o expresión y características sexuales
UNFPA	Fondo de las Naciones Unidas para la Población
VBG	Violencia basada en género
VIH / SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana / síndrome de inmunodeficiencia adquirida

Conceptos

Conceptos básicos sobre el cambio climático

El cambio climático se define como “un cambio de clima que se atribuye directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada en períodos de tiempo comparables” (Naciones Unidas [ONU], 1992, pág. 7).

Las causas del cambio climático son el aumento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Los principales impulsores del cambio climático son el crecimiento económico y el crecimiento demográfico, que provocan emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la combustión de combustibles fósiles, las actividades industriales, la producción de energía y la destrucción de los bosques, entre otras fuentes (Panel Intergubernamental del Cambio Climático, 2014).

Los efectos del cambio climático incluyen el aumento de las temperaturas, la elevación del nivel del mar, la mayor frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio de las pautas meteorológicas. Estos impactos tienen consecuencias tanto para los sistemas naturales como para los humanos (IPCC, 2014).

La adaptación al cambio climático es un “proceso de ajuste al clima real o previsto y sus efectos, a fin de moderar el daño o aprovechar las oportunidades beneficiosas” (IPCC, 2018, pág. 542). En términos prácticos, esto supone esfuerzos para crear resiliencia a las alteraciones, tensiones e incertidumbres relacionadas con el clima, aumentando la capacidad de las personas para gestionar los riesgos y ajustarse a los cambios a lo largo del tiempo.

La mitigación implica acciones para abordar las causas del cambio climático mediante la reducción de las emisiones o el aumento de los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2018). Los sumideros son procesos, actividades o mecanismos que eliminan las emisiones de gases de efecto invernadero de la atmósfera (IPCC, 2014). Las medidas de mitigación pueden incluir la adopción de nuevas tecnologías que reduzcan las emisiones, la conservación y la gestión de los bosques y los esfuerzos para promover la energía renovable.

La vulnerabilidad al cambio climático es “la propensión o predisposición a verse afectada negativamente” (IPCC, 2018, pág. 560) por los efectos del cambio climático. La vulnerabilidad está determinada por la sensibilidad y la susceptibilidad al daño y por la capacidad de adaptación, entre otros factores (IPCC, 2018). La vulnerabilidad puede evaluarse en múltiples niveles, incluyendo individuos, comunidades, ecosistemas, sectores y países, reconociendo las interrelaciones entre estas diferentes escalas

La resiliencia al cambio climático es la capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales para hacer frente a un acontecimiento o tendencia peligrosos o a una alteración, respondiendo o reorganizándose de manera que mantengan su función esencial, su identidad y su

estructura, al tiempo que mantienen la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación” (IPCC, 2018, pág. 557). La resiliencia puede considerarse como un conjunto de capacidades interrelacionadas que permiten a las personas adaptarse a las alteraciones y tensiones relacionadas con el clima, anticiparse a ellas y absorberlas. Estas capacidades pueden mejorarse mediante acciones individuales y colectivas (Bahadur et al., 2015).

El término **acción climática** se utiliza para referirse a los esfuerzos dedicados a abordar tanto las causas (mitigación) y los efectos (adaptación) del cambio climático. Este informe se concentra en analizar la adaptación.

Conceptos básicos de SDSR

La salud reproductiva es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos” (ONU, 1995). La salud reproductiva implica: el acceso a la información sobre el sistema reproductivo y la salud; los medios para manejar la menstruación en forma segura con privacidad y dignidad; y, el acceso a los servicios de salud, incluidos los relacionados con la anticoncepción, el embarazo y el parto, el aborto en condiciones de seguridad, la infertilidad y la violencia de género (Starrs et al., 2018).

Los derechos reproductivos son también derechos humanos, en términos del derecho de todas las parejas e individuos a alcanzar el más alto nivel de salud reproductiva. Esto incluye el derecho a tomar decisiones sobre el número, el espaciamiento y el momento de los hijos y a disponer de la información y los medios para tomar estas decisiones de forma libre y responsable (Starrs et al., 2018).

La salud sexual es “un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; no es simplemente la ausencia de enfermedades, disfunciones o dolencias” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017, pág. 3). La salud sexual implica: un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales; la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia; y, el acceso a asesoramiento y atención, servicios de salud y tratamiento en apoyo de la salud sexual (Starrs et al., 2018).

Los derechos sexuales “son derechos humanos e incluyen el derecho de todas las personas, sin discriminación, coacción ni violencia” (Starrs et al., 2018, pág. 2645) a, entre otros aspectos: mantener la salud sexual y la integridad corporal; tomar decisiones sobre la orientación sexual, la identidad de género, las relaciones sexuales y el matrimonio; y llevar una vida sexual satisfactoria, segura y placentera (Starrs et al., 2018).

Los componentes de la SDSR, a los efectos de este análisis en particular, incluyen: VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS); servicios de anticoncepción; salud materna y del recién nacido, aborto, infertilidad y violencia de género. (Starrs et al., 2018).

1.0 Introducción

La comunidad internacional reconoce cada vez más que el género es una dimensión importante del cambio climático. Por ejemplo, en informes recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se destacan las numerosas formas en que el género se cruza con otros factores, como la edad, la raza, la situación socioeconómica y la sexualidad, para influir en las experiencias de las personas con el cambio climático (Hurlbert, et al., 2019; Vincent et al., 2014). Con este reconocimiento se llega a la comprensión de que las respuestas al cambio climático deben tener en cuenta el género, al tiempo que se promueve activamente la igualdad de género, tanto en general como a través de la acción climática (Masson-Delmotte y otros, 2018; Red Global del Plan Nacional de Adaptación [PNAD] y CMNUCC, 2019; Vincent y otros, 2014). Esto está consagrado en decisiones recientes bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), incluido el Acuerdo de París, que exhorta a que la acción climática tenga en cuenta las cuestiones de género (CMNUCC, 2015). Esto ha creado un mandato para que los gobiernos, los financiadores, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otros agentes que participan en la acción climática aborden las consideraciones de género.

La base de evidencia sobre los vínculos entre el género y el cambio climático es cada vez mayor. Sin embargo, debido a que siguen existiendo considerables brechas en los datos desglosados por sexo y en los análisis de género para fundamentar la toma de decisiones, la creación de la base de pruebas es un aspecto clave de las actividades del Plan de Acción sobre el Género de la CMNUCC (CMNUCC, 2019b). Una esfera a la que se ha prestado poca atención hasta la fecha es el nexo entre la adaptación al cambio climático y la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR), que abarca cuestiones como la salud materna y neonatal, los anticonceptivos y la violencia de género. Al reconocer las importantes interrelaciones entre los DSSR y la igualdad de género (Federación Internacional de Planificación Familiar, 2015; Starrs et al., 2018), estas cuestiones requieren un examen más a fondo en el contexto de la adaptación al cambio climático.

Los gobiernos de todo el mundo están avanzando en sus procesos de PNAD en un esfuerzo por desarrollar la resiliencia a los impactos negativos del cambio climático. Estos procesos guiarán las inversiones en la adaptación al cambio climático en los países de ingresos bajos y medianos (PIBM) durante los próximos años. Con una mayor atención a las cuestiones de género en las acciones de adaptación, se presenta una oportunidad para garantizar que los procesos del PNAD tomen en consideración las cuestiones de SDSR, tanto para evitar oportunidades perdidas para las sinergias como para garantizar que las acciones de adaptación no afecten negativamente a la SDSR.

Para comprender mejor cómo se han abordado hasta la fecha las cuestiones relacionadas con la SDSR en los procesos de planificación de la adaptación al cambio climático a nivel de país, la Red

Global del PNAD -en colaboración con Women Deliver- ha analizado una muestra de la información disponible sobre los procesos de los PNAD en los países de ingresos bajos y medios. Entre los documentos examinados figuran los documentos de los PNAD presentados a la CMNUCC, los PNAD del sector de la salud y las propuestas de financiación para el apoyo a la planificación de la adaptación del Fondo Verde para el Clima (GCF). El análisis también se basa en un examen de la bibliografía sobre cambio climático, adaptación y SDSR.

El análisis presentado en este informe explora hasta qué punto los procesos del PNAD reconocen los impactos del cambio climático en la SDSR, además, cómo las brechas en la realización de la SDSR exacerban la vulnerabilidad al cambio climático. También identifica dónde se incluyen las acciones relacionadas con la SDSR en los planes de adaptación. Este informe se basa en análisis previos de la integración de las consideraciones de género en los procesos de los PNAD, aplicando una perspectiva de SDSR específica. El análisis está dirigido a los agentes que coordinan los procesos de los PNAD, así como a los interesados centrados en la SDSR, incluidas las ONG y los defensores, que tienen por objeto participar en las medidas de adaptación. Su objetivo es promover un enfoque integrado e inclusivo que impulse a los países hacia los objetivos de apoyo mutuo de resiliencia al cambio climático y realización de la SDSR.

2.0 El Proceso del PNAD: Visión general

El proceso del PNAD es un mecanismo clave para avanzar en la adaptación al cambio climático en el marco de la CMNUCC. Establecido por primera vez en 2010 (CMNUCC, 2010), su importancia se reiteró en el Acuerdo de París de 2015 como medio para alcanzar el objetivo de adaptación mundial de fomentar la resiliencia climática y aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático (CMNUCC, 2015). El proceso de los PNAD es un "proceso estratégico que permite a los países de ingresos bajos y medios [LMIC] identificar y abordar sus prioridades a medio y largo plazo para adaptarse al cambio climático" (Hammill et al., 2019, p. 1). El proceso del PNAD está dirigido por los gobiernos nacionales e implica la coordinación entre sectores y niveles de gobierno, así como con las partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico. En términos generales, el proceso implica el análisis de los impactos actuales y futuros del cambio climático y la evaluación de las vulnerabilidades a estos impactos. Sobre esta base, se identifican, priorizan y aplican las opciones de adaptación y se hace un seguimiento de los progresos y los resultados (Hammill et al., 2019; CMNUCC, 2012). En el gráfico 1 se presenta un panorama general de las principales fases del proceso de los PNAD que se producen en un ciclo continuo, lo que permite el aprendizaje y el ajuste a lo largo del tiempo. En el gráfico también se muestran los factores habilitantes que entrañan actividades a lo largo de todas las fases. Entre los resultados del proceso del PNAD pueden figurar los documentos generales del PNAD y los PNAD de sectores específicos, así como otros documentos estratégicos como las estrategias de movilización de recursos.

El objetivo final del proceso de los PNAD es crear resistencia al cambio climático para las personas, los lugares, los ecosistemas y las economías. Se esfuerza por integrar la adaptación en la práctica normal de desarrollo integrando las consideraciones sobre el cambio climático en los planes, presupuestos y acciones de los diferentes sectores y niveles. Establece sistemas y crea capacidades para integrar la adaptación en la planificación del desarrollo, la toma de decisiones y la elaboración de presupuestos (Hammill et al., 2019). El proceso de los PNAD tiene por objeto ser multisectorial, participativo y sensible a las cuestiones de género, así como incluir a los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables (Hammill et al., 2019; CMNUCC, 2010, 2012). El proceso del PNAD representa un cambio de enfoque ad hoc y basado en proyectos hacia un enfoque más estratégico y programático orientado al mediano y largo plazo (Hammill et al., 2019).

El proceso del PNAD puede contribuir al logro de múltiples objetivos:

- Puede permitir que los países cumplan los compromisos relacionados con la adaptación que asumen en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), que son las promesas

que los países hacen a la comunidad internacional para el logro de los objetivos del Acuerdo de París (Hammill et al., 2019; CMNUCC, 2020).

- La aplicación de medidas de adaptación a través del proceso de PNAD también contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG), en particular el ODS 13 sobre la acción climática (ONU, 2015a), así como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (ONU, 2015b).
- Al integrar los riesgos climáticos en la toma de decisiones, el proceso de los PNAD puede mejorar los esfuerzos de desarrollo de los países, de manera que se puedan lograr y mantener resultados frente al cambio climático.
- También ayuda a los países a acceder a la financiación para la adaptación y a utilizarla eficazmente (Hammill et al., 2019).

La CMNUCC ha reconocido que cada país debe adoptar un enfoque del proceso de los PNAD que funcione en su contexto particular, por lo que no hay un plazo fijo ni pasos obligatorios más allá de la orientación flexible proporcionada por la CMNUCC en 2012 (CMNUCC, 2012). Los avances en materia de adaptación pueden comunicarse a través de los informes de progreso de PNAD específicos, las comunicaciones nacionales y las comunicaciones sobre la adaptación enviados a la CMNUCC, o los informes de los CDN. Se prevé que los PNAD se examinarán y actualizarán con el tiempo (CMNUCC, 2012).

En su actualización anual de diciembre de 2019, la CMNUCC informó de que 120 países de ingresos bajos y medios (LMIC) habían iniciado sus procesos de PNAD. Estos países han participado en una serie de actividades, entre ellas el establecimiento de acuerdos institucionales para la adaptación, la celebración de consultas con los interesados y el análisis de las vulnerabilidades de las economías, los ecosistemas y las personas a los efectos del cambio climático. Los países también informaron de los progresos realizados en las estrategias de implementación (16 países) y en el establecimiento de sistemas de vigilancia y evaluación (17 países)¹. Además, 81 países habían presentado propuestas al GCF para apoyar sus procesos de planificación de la adaptación (UNFCCC, 2019a). Los gobiernos, con el apoyo de los socios para el desarrollo, están invirtiendo en esos procesos, lo que los convierte en un punto de entrada clave para abordar las vulnerabilidades relacionadas con el clima.

¹ Esta evaluación se basa en diversas fuentes, entre ellas un cuestionario en línea, documentos remitidos a la CMNUCC y presentaciones en eventos como el PNAD Expo- puede no captar todo el alcance de los progresos realizados.

Gráfico 1. El Proceso PNAD



Source: Hammill et al., 2019.

3.0 ¿Por qué los procesos PNAD deben considerar la SDSR?

La realización de la SDSR es un fundamento esencial para la salud, el bienestar, el disfrute de los derechos humanos y la manifestación de la agencia individual. Aunque los vínculos entre la adaptación al cambio climático y la realización de la SDSR pueden no ser inmediatamente claros, hay varias maneras en que estos dos objetivos se apoyan mutuamente.

En primer lugar, hay evidencia de que los efectos del cambio climático afectarán negativamente a la SDSR, tanto directa como indirectamente. Los efectos directos incluyen los impactos de los fenómenos meteorológicos extremos en las instalaciones e infraestructuras sanitarias y en las cadenas de suministro médico, que pueden interrumpir el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva (Benjamin, 2016; Health Care Without Harm, 2018), lo que puede dar lugar a embarazos no deseados, complicaciones y muerte durante el parto, y aumento en la incidencia de las ITS, entre otros efectos (Behrman & Weitzman, 2016; Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas [NIAID], 2015). Los impactos indirectos pueden incluir las consecuencias de las crisis y tensiones relacionadas con el clima para las finanzas del hogar, que pueden reducir los recursos disponibles para la atención de la salud (J.R. Castro, comunicación personal, 26 de julio de 2020) y el aumento de la incidencia de la violencia de género, incluidos los matrimonios tempranos, la violencia sexual y el tráfico sexual (ARROW 2014, 2017b; Le Masson, 2016; Sorensen et al., 2018).

Estos impactos se sienten con especial fuerza en lugares donde el acceso a los servicios puede ser limitado, como en los Estados frágiles, las zonas afectadas por conflictos y los entornos humanitarios (Heidari y otros, 2019; Starrs y otros, 2018; Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2015b). Se agravan en el caso de las personas que se enfrentan a la discriminación en relación con la SDSR, incluidas las personas LGBTQIA+, en adelante denominadas personas de orientaciones sexuales, identidades de género y/o expresión y características de sexo insuficientemente representadas (SOGIESC), así como los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, los grupos de minorías raciales y étnicas y los adolescentes, entre otros (Starrs et al., 2018; UNFPA, 2019). La importancia de crear sistemas de salud resilientes también ha sido subrayada por la pandemia COVID-19 (Colombo, 2020; Hammill, 2020). La pandemia en curso ha puesto de relieve además las dimensiones de género de esa crisis, en lo que respecta a la carga de cuidado no remunerado de las mujeres, la exposición a la enfermedad y los riesgos de violencia de género (Naciones Unidas, 2020). Los esfuerzos por crear sistemas de salud resilientes e inclusivos que ofrezcan eficazmente educación, atención y tratamiento pueden servir para reducir

esos efectos y lograr los resultados que se refuerzan mutuamente al aumentar la resiliencia y la realización de los derechos sexuales y reproductivos.

En segundo lugar, cuando las mujeres y las niñas no son capaces de realizar su SDSR, esto puede limitar su capacidad de participar en la acción climática al obstaculizar sus oportunidades de proseguir la educación, mejorar sus medios de vida y acceder a los recursos y servicios ([IPPF], 2015; Le Masson y otros, 2019). Esto tiene implicaciones para su vulnerabilidad a los impactos del cambio climático. Por ejemplo, si se obliga a las niñas a contraer matrimonio antes de que terminen su educación y logren la alfabetización, esto puede afectar su capacidad para recibir y actuar en relación con la información sobre el clima y las alertas tempranas en caso de desastres. Estas barreras son particularmente altas para las niñas y las mujeres que sufren discriminación por motivos de raza, indigencia, clase o condición de discapacidad, entre otros factores, y para las personas de la SOGIESC insuficientemente representadas (Centro para la Investigación Forestal Internacional y CGIAR, 2015; ARROW, 2017a; Starrs y otros, 2018; UNFPA, 2019).

Las brechas en la realización de la SDSR también afectan a la participación de la mujer en la política y los asuntos comunitarios (IPPF, 2015; Le Masson et al., 2019). Si bien no es el único obstáculo para la participación de la mujer, es un factor que conduce a desequilibrios de género en el poder de la toma de decisiones. Estos desequilibrios, que se exacerban para quienes se enfrentan a otras formas de discriminación, representan un obstáculo permanente para garantizar que los procesos de toma de decisiones sobre la adaptación sean sensibles a las cuestiones de género e inclusivos (Hurlbert y otros, 2019; Mbow y otros, 2019; Vincent y otros, 2014). Cuando se les ofrecen oportunidades equitativas, las mujeres son agentes eficaces de cambio en sus familias, países y comunidades, por lo que es esencial su significativa participación e influencia en la toma de decisiones, mediante un enfoque basado en los derechos (Vincent et al., 2014). De manera similar, la participación de las personas de SOGIESC insuficientemente representadas y otras personas marginadas ayuda a garantizar que sus necesidades y prioridades sean atendidas en las inversiones para la adaptación.

Por otra parte, están surgiendo pruebas que señalan que la realización de la SDSR puede ayudar a aumentar la resiliencia de las mujeres, sus familias y comunidades al cambio climático. Por ejemplo, en un análisis centrado en el África subsahariana se pusieron de relieve las formas en que la planificación familiar voluntaria puede ayudar a aumentar la resiliencia al clima, destacando la menor presión sobre los recursos naturales sensibles al clima, como la tierra y el agua, que se deriva del menor tamaño de las familias; los beneficios para la salud, la educación y la economía; y los efectos positivos en la seguridad alimentaria, que está amenazada por el cambio climático (Population Reference Bureau, 2016). En otro ejemplo, un proyecto en Bangladesh estableció comités de mujeres para crear capacidades en la gestión de

riesgo de desastres. También se abordaron cuestiones de SDSR, incluidas la salud reproductiva y el embarazo. Cuando la zona fue azotada por un ciclón, las mujeres respondieron para disminuir el impacto en las vidas y los medios de subsistencia. El proyecto atribuyó gran parte de su éxito al liderazgo y las capacidades de los comités de mujeres (ARROW, 2017a).

Además, existen estrechos vínculos entre el logro de la igualdad entre los géneros y la realización de los derechos sexuales y reproductivos, lo que hace que éste sea un elemento importante de la adaptación al cambio climático que tenga en cuenta las cuestiones de género. La negación de la SDSR “puede considerarse tanto una causa como una consecuencia de la desigualdad entre los géneros” (IPPF, 2015, pág. 10). La realización de los DHSR es esencial para que las niñas, las mujeres y las personas de diversos géneros y orientaciones sexuales puedan ejercer su agencia, tomar decisiones sobre sus cuerpos y sus vidas, acceder a los servicios y oportunidades y participar en la vida política, todos ellos elementos esenciales de la igualdad entre los géneros (IPPF, 2015). Al mismo tiempo, muchos de los obstáculos para la realización de los DHSR se basan en normas sociales y relaciones de poder desiguales que se derivan de la desigualdad entre los géneros (IPPF, 2015; ONU Mujeres, 2019). Dado que el Acuerdo de París y otras decisiones clave en el marco de la CMNUCC piden que la acción climática reconozca los derechos humanos y tenga en cuenta las cuestiones de género (CMNUCC, 2015, 2019b), hay argumentos a favor de enfoques integrados que reconozcan la naturaleza esencial de los DHSR para crear capacidad de recuperación de forma equitativa entre los géneros. En el recuadro 1 se presenta un panorama general de lo que es un enfoque con perspectiva de género en el proceso de los PNAD.

Para una visión más detallada de los vínculos entre el cambio climático y la SDSR, véase el [informe de Women Deliver](#).

Casillero 1. Enfoque con perspectiva de género para el Proceso del

Aunque no existe una definición acordada de acción climática con perspectiva de género a nivel internacional, un documento reciente elaborado por el Grupo de Expertos para los Países Menos Desarrollados y el Comité de Adaptación de la CMNUCC (en colaboración con la Red Global del PNAD) destaca tres elementos clave de la adaptación al cambio climático con perspectiva de género (Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019). Estos elementos proporcionan importantes puntos de entrada para abordar las cuestiones relacionadas con la SDSR.

Gráfico 2. Elementos de un proceso del PNAD con perspectiva de género



Adaptado de: Red Global del PNAD & CMNUCC, 2019.

4.0 SDSR en Procesos del PNAD: Situación actual

En esta sección, presentamos una revisión de la situación actual de las consideraciones de SDSR en los procesos PNAD, en base a la información disponible.

4.1 Métodos

Usamos tres fuentes básicas de información para esta evaluación:

- **Documentos PNAD:** Todos los documentos del PNAD disponibles en el PNAD Central al 30 de junio de 2020 se revisaron sistemáticamente para identificar las referencias a la SDSR y las cuestiones conexas. En el Anexo 1 se presenta una visión general de estas 19 revisiones.
- **PNAD del sector de la salud:** También se examinó una muestra de cinco PNAD específicos para la salud a fin de evaluar la consideración de los aspectos relacionados con la SDSR; estos fueron los documentos que podían encontrarse en línea en el momento del análisis.
- **Propuestas de preparación de los PNAD al Fondo Verde del Clima (GCF):** También se examinó una muestra de cinco propuestas de preparación de los PNAD al Fondo Verde para el Clima en un esfuerzo por identificar referencias y puntos de entrada para las cuestiones de SDSR. Debido a las limitadas referencias en esta muestra inicial, no examinamos documentos adicionales.

La Tabla 1 incluye una lista de los documentos que fueron revisados y sus tiempos.

Tabla 1. Documentos revisados

Documentos PNAD y año de presentación a UNFCCC²		PNAD del sector salud	
Brasil	2016	Etiopía	2018–2020
Burkina Faso	2015	Fiyi	2016–2020
Camerún	2015	Sudáfrica	2014–2019
Chile	2017	Tanzania	2018–2023
Colombia	2018	Zambia	2019
Estado de Palestina	2016		
Etiopía	2019	Propuestas de preparación de PNAD al GCF y año de aprobación	
Fiyi	2018	Azerbaiyán	2019
Granada	2019	Costa Rica	2019
Guatemala	2019	Irak	2019
Kenia	2017	Mongolia	2018
Kiribati	2020	Níger	2018
Paraguay	2020		
Santa Lucía	2018		
San Vicente y las Granadinas	2019		
Sri Lanka	2016		
Sudán	2016		
Surinam	2020		
Togo	2018		

² Esto incluye documentos PNAD para los 19 países con documentos PNAD generales. El PNAD de Uruguay para el sector agrícola no se incluyó en la revisión ya que se enfocaba en un solo sector.

En el casillero 2 se presentan los componentes de la SDSR que se consideraron en la revisión. Las referencias a estas cuestiones se identificaron mediante búsquedas de palabras y el análisis de secciones clave de los documentos. El nivel de detalle proporcionado en los documentos de planificación revisados varía - en algunos casos, las vulnerabilidades y las acciones de adaptación se describen a un nivel amplio. Sin embargo, la ausencia de un documento del PNAD puede no significar que la cuestión no se haya considerado o que no se vaya a considerar en la aplicación de las medidas de adaptación, sino que tal vez no se haya documentado en las descripciones concisas proporcionadas en los documentos de planificación. Esta es una limitación del análisis.

Casillero 2. Componentes de la SDSR

Los componentes de la SDSR considerados en esta revisión fueron (Starrs et al., 2018):

- Servicios de anticoncepción
- Salud materna y del recién nacido
- Aborto
- Infertilidad
- Violencia basada en género
- VIH/SIDA y otras ITS

4.2 Hallazgos

A continuación, se presentan los hallazgos más importantes de este análisis. En algunos casos, también se respaldan con una revisión de escritorio o entrevistas con informantes clave.

Hallazgo #1: Los gobiernos están dando prioridad a la adaptación en el sector salud en sus procesos PNAD.

Muchos países están adoptando un enfoque sectorial en los procesos de sus PNAD, mediante la identificación de opciones de adaptación para los sectores más afectados por los efectos del cambio climático. El objetivo es integrar la adaptación en la actividad principal de esos sectores a lo largo del tiempo. **En todos los documentos de los PNAD presentados a la CMNUCC se identifica la salud como un sector prioritario para la adaptación**, junto con otros sectores vulnerables como la agricultura, el agua y la infraestructura. Esto se basa generalmente en un análisis de las vulnerabilidades específicas del sector de la salud en las secciones de establecimiento del contexto. La problemática que se identifica con mayor frecuencia es la de las enfermedades transmitidas por

vectores, como el paludismo, que pueden verse exacerbadas por los efectos del cambio climático. La sección de contexto de todos los documentos, excepto uno (aunque se aborda más adelante en el documento) destaca esta problemática. Otros aspectos de salud identificados en la mayoría de los documentos son las enfermedades transmitidas por el agua (16 documentos) y el hambre/desnutrición (11 documentos), véase el anexo 1 para más detalles. Menos de la mitad de los documentos mencionan las deficiencias de los sistemas de salud como fuente de vulnerabilidad.

Aunque el grado de detalle difiere de un país a otro, **en todos los documentos del PNAD se identifican medidas de adaptación específicas para el sector de la salud.** No es sorprendente que éstas tiendan a centrarse en las cuestiones que se identifican como áreas clave de vulnerabilidad. Muchos países se proponen aplicar medidas que aborden la propagación de las enfermedades transmitidas por vectores. Por ejemplo, en Paraguay, el PNAD apoyará las inversiones en vigilancia epidemiológica y tratamiento (Secretaría del Ambiente de Paraguay, 2017), mientras que en Santa Lucía las actividades incluyen el establecimiento y la aplicación de directrices para controlar la reproducción de mosquitos en la infraestructura hídrica (Gobierno de Santa Lucía, 2018). Más de la mitad de los documentos también incluyen actividades relacionadas con la sensibilización del público, el desarrollo de la capacidad de los proveedores de servicios de salud y/o la investigación y evaluación del cambio climático y la salud. La información disponible indica que el sector de la salud está incluido en el mecanismo de coordinación del proceso del PNAD en la mayoría de los países. Además, en todas las propuestas del GCF examinadas, la salud se identifica como un sector prioritario, aunque no se dan detalles sobre actividades específicas en esta esfera.

Hallazgo #2: Hay cierta atención a las consideraciones de género en el sector salud en los documentos de planificación a la adaptación.

Las evaluaciones anteriores de la integración de las consideraciones de género en los procesos del PNAD han revelado que se han hecho algunos progresos en los últimos dos años (Dazé, 2020). **Aunque todavía no estamos viendo un análisis sistemático de las consideraciones de género en todos los documentos de los PNAD, encontramos algunos casos en los que las cuestiones de género se consideran en relación con la salud.** Concretamente, en cuatro de los documentos del PNAD revisados se identifica a las mujeres como grupo destinatario de las medidas de adaptación en el sector de la salud. Por ejemplo, las medidas de adaptación relacionadas con la salud del PNAD de Fiyi -incluidas las iniciativas para construir instalaciones sanitarias resilientes al clima- están dirigidas a las mujeres, junto con las personas que vivan en zonas rurales y los grupos de bajos ingresos y desfavorecidos (Gobierno de la República de Fiyi, 2018).

Del mismo modo, **al examinar los PNAD para el sector de la salud, en cada uno de los documentos examinados se tienen en cuenta las cuestiones de género.** Por ejemplo,

en el PNAD para el sector de la salud de Sudáfrica se señala el género, la equidad y otros determinantes sociales de la salud como una cuestión intersectorial del plan (Departamento de Salud de la República de Sudáfrica, 2014), mientras que en Zambia se destaca el desequilibrio de género en los procesos de planificación de la adaptación como un desafío (Ministerio de Salud de la República de Zambia, 2019). En el PNAD del sector de la salud de Etiopía se señala que las mujeres y los niños son los más afectados por la malnutrición (Ministerio Federal de Salud de Etiopía, 2018). Aunque no todas las referencias se centran específicamente en la SDSR, la consideración de las cuestiones de género crea oportunidades para que se preste más atención a las formas en que las deficiencias en la realización de la SDSR interactúan con la vulnerabilidad al cambio climático. En algunos casos, también se establecen vínculos entre los PNAD del sector de la salud y las políticas existentes que se ocupan del género. Por ejemplo, el PNAD del sector de la salud de Tanzania se ajusta a la Política Nacional de Salud, que incluye la igualdad de género y el empoderamiento en todos los parámetros de la salud como uno de sus tres objetivos (Ministerio de Salud, Desarrollo Comunitario, Género, Ancianos y Niños de la República Unida de Tanzania, 2018).

Hallazgo #3: Hay una atención limitada a la SDSR en los documentos generales del PNAD.

La revisión de los documentos PNAD encontró que hay pocas referencias a las cuestiones relacionadas con la SDSR. Sólo 10 de los 19 documentos contienen alguna referencia específica a los componentes de la SDSR mencionados en el Casillero 2. Entre los que sí se refieren a la SDSR, los temas más comunes que se mencionan son el embarazo y la atención infantil, y específicamente las vulnerabilidades relacionadas con estas etapas de la vida - estos temas se mencionan en siete de los documentos, principalmente en las secciones de contexto. Por ejemplo, el documento del PNAD de Brasil destaca la vulnerabilidad de las mujeres embarazadas y los niños en caso de sequías e inundaciones (Ministerio de Medio Ambiente, Brasil, 2016). En el documento del PNAD de Kenia se señala que los efectos del cambio climático constituyen una amenaza para los progresos en la reducción de la mortalidad infantil (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República de Kenia, 2016). El PNAD de Burkina Faso incluye medidas orientadas a proteger a las mujeres embarazadas del paludismo (Ministère de l'Environnement et des Ressources Halieutiques, 2015), pues reconoce el aumento del riesgo al que se enfrentan, tanto en términos de exposición (Center for Climate Change and Health, 2016; Selby, 2015; Sorensen et al, 2018) y en términos de las consecuencias si se infectan, que pueden incluir parto prematuro, nacimiento de mortinatos y eclampsia (ARROW, 2014; Center for Climate Change and Health, 2016; Sorensen et al., 2018).

El siguiente tema más citado es la violencia de género, que se menciona en cuatro documentos, generalmente centrados en los riesgos de un aumento de la violencia de género después de los

desastres. El documento del PNAD de Surinam, por ejemplo, pone de relieve esta cuestión y pide que se imparta capacitación sobre la violencia de género a los voluntarios en las zonas de desastre (Gobierno de Surinam, 2019). En otro ejemplo, el documento del PNAD del Estado de Palestina señala que las altas tasas de fecundidad están dando lugar a una rápida urbanización en la Ribera Occidental, lo que está aumentando la vulnerabilidad al cambio climático en las ciudades (Autoridad de Calidad Ambiental del Estado de Palestina, 2016). El examen de las propuestas de planificación de la adaptación del GCF no reveló ninguna referencia a cuestiones de SDSR; sin embargo, esto puede deberse a que los documentos están orientados al proceso y se centran en la gobernanza.

Hallazgo #4: En los casos en que los PNAD del sector de la salud sí se ocupan de la SDSR, es posible que esto no se refleje en los documentos generales de los PNAD.

Entre los PNAD del sector de la salud que fueron examinados, hay algunos casos en los que se incluyen detalles específicos sobre cuestiones relacionadas con la SDSR.

Por ejemplo, el PNAD del sector de la salud de Fiyi destaca “KAILA La Voz del Pacífico para la Acción sobre la Agenda 2030 para fortalecer la resiliencia al cambio climático a través de la salud reproductiva, materno-infantil del recién nacido y adolescente”, un compromiso político adoptado por 14 ministros de salud en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 (Gobierno de la República de Fiyi, 2018). En la declaración de KAILA se pedía que se adoptaran medidas en ámbitos como un mayor apoyo a las niñas y las jóvenes para que tuvieran acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, un mayor acceso a los anticonceptivos y la eliminación de todas las formas de violencia de género, con un enfoque basado en los derechos (Ministerio de Salud y Servicios Médicos de Fiyi, 2015). Sin embargo, no está claro cómo se ha puesto en práctica esta declaración. Por ejemplo, no se hace referencia a ella en el documento del PNAD de Fiyi que se elaboró en 2018 (Gobierno de la República de Fiyi, 2018).

En otro ejemplo, el PNAD del sector de la salud de Etiopía señala que la violencia de género puede aumentar con los efectos del cambio climático. También incluye la promoción de la planificación familiar como una de las 10 áreas de intervención, citando como justificación la presión de la población sobre los recursos naturales sensibles al clima. En el documento se pide que se preste especial atención a las zonas vulnerables a la sequía y la degradación de las tierras (Ministerio Federal de Salud de Etiopía, 2018). Sin embargo, una vez más, esta medida no aparece explícitamente en el documento del PNAD de 2019, aunque sí se refiere a la necesidad de equilibrar una elevada tasa de crecimiento demográfico con el crecimiento económico (República Democrática Federal de Etiopía, 2019). Estas incoherencias ilustran una desconexión entre los planes de adaptación del sector de la salud y los PNAD generales en esta primera

iteración. Además, en los documentos no queda claro si se ha adoptado un enfoque basado en los derechos.

Hallazgo #5: Los enfoques con perspectiva de género constituyen un punto de entrada para considerar las cuestiones de salud y derechos sexuales y reproductivos en los procesos de los PNAD.

El punto de entrada lógico para abordar los temas de SDRS y cambio climático es a través de los esfuerzos en curso para promover una acción climática que responda a las cuestiones de género (véase el casillero 1 para más detalles). **Al integrar las consideraciones de género en un enfoque interseccional, podemos destacar el papel que puede desempeñar la SDRS en la acción climática.** Lo que esto significa es que los puntos de entrada están ahí: se trata de encontrar maneras de poner las cuestiones de SDRS en primer plano en los debates sobre la adaptación con perspectiva de género. Por ejemplo, las evaluaciones de la vulnerabilidad desglosadas por sexo deben considerar subgrupos, como las mujeres embarazadas, las personas que viven con el VIH/SIDA, los adolescentes y las personas de diversos géneros y orientaciones sexuales. El análisis de las vulnerabilidades debería considerar cómo las brechas en la realización de la SDRS representan un obstáculo para la adaptación. Esto proporciona una base para identificar las acciones que abordan estas deficiencias.

El caso de Kiribati ilustra esta oportunidad. Antes de emprender una actualización de su documento PNAD, se realizó un análisis de género para informar el proceso. El análisis de género exploró los vínculos entre el género y el cambio climático, examinando las políticas e instituciones, así como el contexto de las problemáticas. Se presentaron recomendaciones para abordar las cuestiones de género en el proceso del PNAD (Dekens, 2017). Como resultado, el documento actualizado del PNAD integra sistemáticamente las consideraciones de género, incluyendo varias referencias a las cuestiones relacionadas con la SDRS. Por ejemplo, se ha determinado que las altas tasas de fecundidad y las bajas tasas de uso de anticonceptivos contribuyen al crecimiento demográfico en las islas de Tarawa Meridional y Kiritimati, y se describen como un factor que contribuye a la vulnerabilidad al cambio climático. Además, la estrategia del PNAD para fortalecer la prestación de servicios de salud a fin de hacer frente a los efectos del cambio climático incluye actividades centradas en la salud de la mujer, concretamente para mejorar la base de evidencia sobre los vínculos entre el cambio climático, la salud mental y la violencia de género y para impartir capacitación al personal de las clínicas de salud familiar (Gobierno de Kiribati, 2019). Este ejemplo demuestra tanto el valor de realizar un análisis de género para aportar información al proceso del PNAD y cómo este análisis puede apoyar el incremento de la atención a las cuestiones de SDRS.

Hallazgo #6: Las inversiones en la adaptación del sector de la salud pueden tener beneficios indirectos para la SDSR.

Aunque la mayoría de los documentos PNAD disponibles no incluyen acciones dirigidas directamente a la SDSR, hay una serie de acciones identificadas en los PNAD y en los PNAD del sector de la salud que podrían proporcionar beneficios indirectos. Entre ellas figuran las inversiones en instalaciones, infraestructura y servicios de salud, así como los esfuerzos por preparar mejor el sistema de salud para responder a las emergencias. Por ejemplo, el documento del PNAD de San Vicente y las Granadinas tiene por objeto establecer “pequeños hospitales resilientes” (Gobierno de San Vicente y las Granadinas, 2019, pág. 127). En otro ejemplo, el PNAD de Sri Lanka tiene por objeto fortalecer el intercambio de información entre los organismos encargados de la salud y la gestión de desastres (Ministerio de Desarrollo y Medio Ambiente de Mahaweli, Sri Lanka, 2016). Los PNAD del sector de la salud de Zambia y Tanzania incluyen medidas destinadas a fortalecer la fuerza de trabajo en el sector de la salud y a establecer una infraestructura resistente al clima (Ministerio de Salud de la República de Zambia, 2019; Ministerio de Salud, Desarrollo Comunitario, Género, Ancianos y Niñez de la República Unida de Tanzania, 2018). Los efectos del cambio climático en la salud y los derechos sexuales y reproductivos pueden reducirse mejorando la resiliencia de los sistemas de salud a las crisis y las tensiones. Sin embargo, para que sean eficaces, esas medidas deben aplicarse de forma inclusiva y que tenga en cuenta las cuestiones de género (Women Deliver, 2020). La planificación para casos de desastre es un componente esencial para garantizar que se puedan prestar servicios de salud sexual y reproductiva durante y después de una crisis.

Hallazgo #7: La financiación de las medidas de adaptación en el sector de la salud no está a la altura de las necesidades.

Uno de los principales factores que determinan el éxito de los procesos de los PNAD es la asignación de fondos, tanto para establecer los sistemas y capacidades necesarios para coordinar y facilitar el proceso, como para aplicar medidas concretas de adaptación sobre el terreno. En varios de los documentos de los PNAD se proporcionan estimaciones de los costos de la aplicación de las medidas de adaptación identificadas para el sector de la salud: Burkina Faso, por ejemplo, proporciona una estimación de aproximadamente 330 millones de dólares de los EE.UU. para el sector de la salud en su documento del PNAD (Ministère de l'Environnement et des Ressources Halieutiques, 2015). Sin embargo, no se proporcionan detalles sobre la metodología para elaborar esas estimaciones, lo que dificulta la evaluación de lo que se calcula y lo que no se calcula y el grado de realismo de los presupuestos.

A nivel mundial, se estima que los costos anuales de la adaptación serán de 140.000 a 300.000 millones de dólares de los EE.UU. para 2030 y hasta 500.000 millones de dólares para 2050

(Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2018). Sigue existiendo un considerable déficit en la financiación asignada para la adaptación: en 2017-2018, la cantidad estimada de financiación para la adaptación asignada a nivel mundial de fuentes públicas y privadas fue de 30.000 millones de dólares de los EE.UU. (Climate Policy Initiative, 2019).

Dentro de esta dotación, el monto de la financiación dedicada a la adaptación en el sector de la salud es mínimo, estimado en menos del 1% (PNUMA, 2018; OMS, 2018). Aunque algunos análisis sugieren que el gasto a nivel nacional en adaptación en el sector de la salud ha aumentado en los últimos años, sigue representando sólo el 5% del gasto total en adaptación en 2017-2018 (Watts et al., 2019)³. **Se necesita urgentemente una mayor inversión en la resiliencia de los sistemas de salud** (PNUMA, 2018), en particular después de la pandemia COVID-19, que ha puesto de relieve tanto las deficiencias de los sistemas como los efectos de género de esa crisis sanitaria (Naciones Unidas, 2020).

³ No se proporcionan detalles sobre los tipos de actividades que fueron implementados con este financiamiento, ni la medida en la cual se integraron las consideraciones de género.

5.0 Oportunidades clave para considerar la SDSR en los procesos del PNAD

Aunque hasta la fecha ha habido una consideración limitada de las cuestiones de SDSR en los procesos de los PNAD, esto no significa que no haya importantes vínculos que promover. Hay oportunidades en diversos puntos del proceso para aumentar la atención a estas cuestiones, como se muestra en el gráfico 3. Los países pueden aprovechar estas oportunidades para abordar las cuestiones relacionadas con la SDSR en la planificación y las medidas de adaptación mediante un enfoque con perspectiva de género.

Gráfico 3. Oportunidades para considerar la SDSR en los Procesos PNAD



Source: Adapted from Hammill et al., 2019

6.0 Recomendaciones para mejorar el reconocimiento de la SDSR en los Procesos del PNAD

A continuación, se formulan recomendaciones para mejorar el reconocimiento de las cuestiones relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, desde una perspectiva basada en los derechos, en los procesos de PNAD. Se trata de medidas prioritarias para aprovechar las oportunidades señaladas en la sección anterior. Están orientadas a los agentes que coordinan los procesos de los PNAD, así como a las partes interesadas orientadas a la SDSR, incluidas las ONG y los defensores, que tienen por objeto participar en las medidas de adaptación. Es importante señalar que varias de estas recomendaciones ya se han destacado en informes anteriores sobre la integración del género en los procesos de los PNAD (véase, por ejemplo, Dazé & Dekens, 2018). Se reiteran aquí porque la aplicación de la lente de SDSR constituye un argumento aún más convincente a favor de un enfoque con perspectiva de género.

Recomendación #1: Utilizar la orientación existente sobre el género y la salud como base para integrar la SDSR en los procesos de los PNAD.

A medida que los países avanzan en los procesos de sus PNAD, siguen elaborando estrategias de ejecución, elaborando propuestas de financiación y asignando recursos para poner en marcha medidas prioritarias. Estos procesos ofrecen oportunidades adicionales para profundizar en cuestiones que tal vez no hayan recibido la atención adecuada en los documentos de los PNAD. La OMS ha desarrollado [lineamientos para planificar la adaptación en el sector salud](#) (OMS, 2014a), así como [orientación específica sobre género, cambio climático y salud](#) (OMS, 2014b), mientras que la Red Global del PNAD y la CMNUCC elaboraron recientemente un [conjunto de instrumentos para orientar a los países en la adopción de un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género en el proceso de los PNAD](#) (Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019). Aunque estos documentos no se centran específicamente en la SDSR, en conjunto proporcionan un marco sólido para examinar las cuestiones de SDSR en el proceso de los PNAD, si se respaldan con los datos, análisis y conocimientos técnicos adecuados. Además, es esencial que toda integración de las medidas relacionadas con la planificación familiar en el contexto de los procesos de los PNAD adopte explícitamente un enfoque basado en los derechos, lo que debería reflejarse en los documentos de planificación y en las estrategias de implementación.

Recomendación #2: Incorporar las cuestiones relacionadas con la SDSR en las evaluaciones de la vulnerabilidad y los análisis de género para fundamentar la planificación de la adaptación.

A medida que los países realizan evaluaciones de la vulnerabilidad y, en algunos casos, análisis de género para fundamentar los procesos de planificación de la adaptación, existen importantes oportunidades para explorar los vínculos entre el cambio climático y la SDSR. Esto puede servir de base para integrar las medidas pertinentes entre las opciones de adaptación identificadas. Las evaluaciones de la vulnerabilidad del sector de la salud, por ejemplo, podrían estudiar las brechas en relación con los servicios de salud sexual y reproductiva que pueden verse exacerbadas por los efectos del cambio climático. Del mismo modo, los esfuerzos por identificar a los grupos particularmente vulnerables podrían explorar la forma en que el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y la violencia de género afectan a la capacidad de las mujeres para gestionar proactivamente los riesgos climáticos, así como para protegerse durante y después de un fenómeno climático extremo. Los análisis de género podrían explorar los impactos del cambio climático en la SDSR, así como las formas en que las brechas en la realización de la SDSR impiden la resiliencia al cambio climático, adoptando un enfoque interseccional. Al incluir estos temas en los análisis que servirán de base para la planificación de la adaptación, podemos crear la base de evidencia y sensibilizar sobre los vínculos, reforzando así el argumento para que estos temas se aborden como base para la acción de adaptación. Esto aumentará la probabilidad de que la SDSR sea considerada y abordada en los esfuerzos para gestionar los riesgos climáticos, al tiempo que se evitan los impactos negativos no intencionados de las medidas de adaptación en la SDSR. Los actores que participan en los procesos de los PNAD pueden necesitar una orientación específica para las evaluaciones de la vulnerabilidad y los análisis de género, a fin de garantizar que se sigan las líneas de investigación adecuadas sobre la SDSR.

Recomendación #3: Promover la colaboración entre las entidades gubernamentales responsables del proceso del PNAD, la igualdad de género y la salud.

Otro paso fundamental en los procesos de los PNAD es el establecimiento de arreglos institucionales para la coordinación de las medidas de adaptación en todas las estructuras y niveles gubernamentales. La composición de estos mecanismos centrales de coordinación tiene una gran influencia en el planteamiento de las cuestiones de adaptación y las prioridades identificadas, por lo que es importante que se incluyan tanto los agentes de género como los de salud para garantizar la combinación adecuada de conocimientos especializados en todo el proceso de adopción de decisiones. Si se llega a un entendimiento común de los desafíos y se identifican conjuntamente las soluciones, se pueden aplicar enfoques de colaboración que aborden múltiples objetivos. Dada

la limitada atención que se presta a las cuestiones relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en los diversos planes de adaptación examinados, se necesita un esfuerzo concertado para incluir a los actores adecuados en ese grupo a fin de garantizar que se presenten esas cuestiones. Entre ellos pueden figurar, por ejemplo, las entidades gubernamentales responsables de la igualdad de género y de los servicios de salud sexual y reproductiva.

Recomendación #4: Facilitar la participación de los agentes de género y de salud de la mujer, incluidas las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres, como partes interesadas en el proceso del PNAD.

Los procesos de los PNAD son participativos, con una coordinación entre gobiernos y la participación de los interesados de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico. Estos procesos de participación de los interesados son esenciales para asegurar que las cuestiones que preocupan a los diferentes grupos se aborden en la toma de decisiones sobre la adaptación. Para que los procesos de participación de los interesados sean eficaces, deben guiarse por los principios de la equidad de género y la inclusión (Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019). Esto tiene repercusiones en la forma en que se organizan y comunican las oportunidades de participación, en el lugar en que se organizan los diálogos y en la forma en que se facilitan. Los esfuerzos por involucrar a los interesados directos en el proceso de los PNAD deberían alentar la participación de las OSC dirigidas por mujeres, los defensores de la SDRS y los investigadores que trabajan en cuestiones de salud de la mujer, que están bien situados para plantear cuestiones de SDRS en los debates sobre el cambio climático. Además, estos procesos deben incluir a diversos interesados, incluidos diferentes grupos de edad y personas de la SOGIESC insuficientemente representadas, para garantizar que se aborden las necesidades y prioridades específicas en la toma de decisiones.

Recomendación #5: Apoyar los enfoques sistémicos de la adaptación en el sector de la salud.

Dado el alto grado de prioridad que se otorga al sector de la salud en los procesos de los PNAD, así como la pandemia COVID-19, que está poniendo de relieve las deficiencias de los sistemas de salud, cabe esperar que la adaptación en el sector de la salud reciba una mayor atención en los próximos años. Con el aumento de la inversión en la adaptación en el sector se presenta la oportunidad de trabajar en favor de enfoques más integrados que aborden la capacidad de recuperación del sistema de salud en general, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva. La orientación de la OMS para la planificación de la adaptación en el sector de la salud identifica los componentes clave para aumentar la resiliencia climática en los sistemas de salud, centrándose en los componentes fundamentales, la información y la gestión de riesgos (OMS, 2014a). Entre ellos figuran varias esferas en las que podrían abordarse las cuestiones relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo, los componentes de

evaluación e investigación podrían considerar las cuestiones de salud sexual y reproductiva junto con otras preocupaciones de salud para comprender mejor los obstáculos sistémicos a la realización de la SDSR y cómo éstos exacerban la vulnerabilidad al cambio climático. Los esfuerzos por fortalecer los servicios y sistemas de salud pública, uno de los componentes fundamentales, deberían abordar las brechas en la información y los servicios de salud sexual y reproductiva. El componente de preparación y gestión de emergencias debe garantizar el apoyo a la SDSR durante y después de los desastres relacionados con el clima (véase la Recomendación # 6 para más detalles). Estos son sólo algunos ejemplos, pero ponen de relieve cómo un enfoque sistémico de la adaptación en el sector de la salud puede apoyar la SDSR, y al mismo tiempo hacer frente directamente a los riesgos climáticos para la salud.

Recomendación #6: Alinear procesos PNAD con otras políticas y planes de género y de salud.

Aunque todavía no vemos muchos ejemplos concretos de alineamiento de los PNAD con las políticas relacionadas con la SDSR, los vínculos con los ODS y con las políticas de género y salud existentes ofrecen una posible apertura para ello. Esto es particularmente cierto en los casos en que las políticas de género y/o salud abordan específicamente las cuestiones de SDSR. A medida que los países avanzan en la aplicación de las medidas de adaptación en el sector de la salud, estos vínculos adquieren cada vez más importancia, para maximizar las sinergias y reducir la duplicación de esfuerzos. La promoción de una mayor armonización de los procesos de los PNAD con las políticas de género y salud, por ejemplo, ayudará a garantizar que los análisis existentes sobre la violencia de género y las deficiencias de los servicios de salud sexual y reproductiva puedan servir de base a los esfuerzos de planificación de la adaptación. De modo análogo, algunas medidas prioritarias para abordar los derechos sexuales y reproductivos identificados en los planes de salud pueden ayudar a aumentar la capacidad de resiliencia de los sistemas de salud ante el cambio climático, promoviendo así los objetivos del proceso de los PNAD. Reconociendo la desconexión observada entre los PNAD del sector de la salud y los PNAD generales, una mayor integración de los procesos de planificación de sectores específicos con los procesos más amplios de los PNAD ayudaría a garantizar la coherencia. En general, asegurar la alineación de las políticas y planes pertinentes puede ayudar a garantizar que las medidas de adaptación se conecten con los esfuerzos para promover la SDSR y se aprovechen de ellos.

Recomendación #7: Combinar estratégicamente diferentes fuentes de financiación para promover enfoques integrados de la resiliencia que aborden los vínculos entre la SDSR y el cambio climático.

La financiación de la adaptación no será suficiente para abordar todos los factores que socavan la resiliencia al cambio climático. Por consiguiente, para maximizar el impacto de la financiación

de la adaptación, ésta debe combinarse estratégicamente con otras fuentes de financiación, por ejemplo, la financiación de la salud, y apoyarse en ellas, para así abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad, incluidas la desigualdad de género y la negación de los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo, una iniciativa de adaptación que tenga por objeto apoyar los medios de vida resistentes al clima a nivel de la comunidad podría aplicarse conjuntamente con un programa que promueva la alfabetización de las mujeres y el uso voluntario de anticonceptivos. Estas últimas actividades ayudarían a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en el programa de medios de vida, para lograr resultados más equitativos en materia de género. Como se destaca en la Recomendación N° 2, las evaluaciones de la vulnerabilidad intersectorial y el análisis de género son esenciales para identificar las oportunidades de este tipo de enfoque integrado. Se necesita un mejor seguimiento de las finanzas orientadas a diferentes objetivos, tanto para la rendición de cuentas como para evaluar dónde se pueden maximizar las sinergias para lograr un mayor impacto.

Recomendación #8: Integrar el género y la SDSR en los sistemas de M&E para la adaptación.

El proceso del PNAD ofrece una oportunidad sin precedentes de establecer un sistema coordinado para seguir los progresos en la aplicación de las medidas de adaptación y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático a lo largo del tiempo. Los gobiernos se encuentran en diversas etapas del establecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación para los procesos de sus PNAD. Si bien hay algunos ejemplos de esfuerzos para integrar las consideraciones de género en esos sistemas, esos esfuerzos son incipientes y es necesario seguir trabajando en ello (Dazé, 2020a). El establecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación de la adaptación con perspectiva de género presenta una apertura para garantizar que estos sistemas capten los diferentes impactos de las medidas de adaptación para los distintos grupos, aplicando una lente de SDSR cuando sea pertinente y posible. El seguimiento de los impactos de género de las medidas de adaptación en el sector de la salud, incluidos los relacionados con la SDSR, ayudará a crear la base de pruebas sobre los vínculos entre la SDSR y la resiliencia al clima, así como a identificar cualquier impacto negativo no intencionado de las medidas de adaptación en la SDSR.

7.0 Conclusiones

Aunque hasta la fecha las cuestiones relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos no han recibido una atención significativa en los procesos de los PNAD, representan una consideración importante en el fomento de la capacidad de resiliencia ante el cambio climático, en particular para garantizar beneficios equitativos para las niñas, las mujeres y las personas de género y orientación sexual diversos. Las repercusiones del cambio climático afectarán negativamente a la SDSR, por lo que las inversiones en este ámbito son aún más esenciales. Al mismo tiempo, la negación de la SDSR representa un obstáculo para la participación en la acción climática, al limitar las oportunidades de educación y medios de vida, reducir el acceso a la información y los servicios e inhibir la participación en la política y los asuntos comunitarios. Estos obstáculos son mayores para las niñas y las mujeres, así como para las personas que se enfrentan a otras formas de discriminación por motivos de edad, discapacidad, indigencia, raza, orientación sexual u otros factores. Dados los estrechos vínculos entre la SDSR y el fomento de la igualdad de género, estas cuestiones deberían considerarse en un enfoque del proceso de los PNAD que tenga en cuenta las cuestiones de género.

Con el aumento de la inversión en la adaptación en el sector de la salud, existe la oportunidad de adoptar un enfoque sistémico que aborde la SDSR junto con otras preocupaciones relacionadas con el cambio climático y la salud, utilizando la orientación existente sobre el género y la salud en los procesos del PNAD. Esto requiere un mayor análisis de los vínculos entre la SDSR y el cambio climático, así como una mayor atención a la vigilancia y la evaluación, a fin de crear la base de evidencia para una toma de decisiones mejor informada en esta esfera. Los procesos de los PNAD pueden reunir a los agentes adecuados para determinar soluciones integradas que vinculen las medidas de adaptación con las inversiones en SDSR y la igualdad de género para promover resultados más equitativos. Las medidas para aumentar la resistencia de los sistemas de salud -si se aplican de manera inclusiva y con perspectiva de género- pueden ayudar a garantizar el acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, incluso durante las crisis. La realización de SDSR proporciona una base para la resiliencia al cambio climático, permitiendo a las personas participar en la acción climática y mejorar su bienestar a lo largo del tiempo.

Referencias

- Asian-Pacific Resource & Research Centre for Women (ARROW). (2014). *Estudio de alcance: Identificación de oportunidades de acción sobre el cambio climático y la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Bangladesh, Indonesia y Filipinas*. Asian-Pacific Resource & Research Centre for Women. https://arrow.org.my/wp-content/uploads/2015/04/Climate-Change-and-SRHR-Scoping-Study_Working-Paper_2014.pdf
- Asian-Pacific Resource & Research Centre for Women. (2017a). *Salud y derechos sexuales y reproductivos: Clave para aumentar la resiliencia ante los desastres*. Asian-Pacific Resource & Research Centre for Women. <https://arrow.org.my/publication/srhr-disaster/>
- Asian-Pacific Resource & Research Centre for Women. (2017b). *Sexo, derechos, género en la era del cambio climático*. Asian-Pacific Resource & Research Centre for Women. <https://arrow.org.my/publication/sex-rights-gender-age-climate-change/>
- Autoridad de Calidad Ambiental del Estado de Palestina. (2016). *Plan Nacional de Adaptación (PNAD) al cambio climático*. <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents%20NAP/National%20Reports/State%20of%20Palestine%20NAP.pdf>
- Bahadur, A., Peters, K., Wilkinson, E., Pichon, F., Gray, K. & Tanner, T. (2015). *The 3As: Tracking resilience across BRACED*. Documentos de trabajo y debate. Overseas Development Institute. <https://www.odi.org/publications/9840-3as-tracking-resilience-across-braced>
- Behrman, J., & Weitzman, A. (2016). Effects of the 2010 Haiti earthquake on women's reproductive health. *Studies in Family Planning*, 47(1), 3–17. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4465.2016.00045.x>
- Benjamin, G. (2016). Shelter in the storm: Health care systems and climate change. *The Milbank Quarterly*, 94(1), 18-22. Retrieved June 28, 2020, from www.jstor.org/stable/24869148
- Center for Climate Change and Health. (2016). *Enfoque Especial: Cambio climático y las mujeres embarazadas*. <http://climatehealthconnect.org/wp-content/uploads/2016/09/PregnantWomen.pdf>
- Center for International Forestry Research (CIFOR) & CGIAR. (2015). *Gender and climate change: Evidence and experience*. www.jstor.org/stable/resrep01985
- Colombo, F. (2020). *Sistemas de salud resistentes: ¿Qué estamos aprendiendo de la crisis de COVID-19?* The OECD Forum Network. <https://www.oecd-forum.org/posts/64973-resilient-health-systems-what-we-are-learning-from-the-covid-19-crisis>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). (2010). *Los Acuerdos de Cancún: Resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención* (1/CP.16). <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/docs/2010/cop16/eng/07a01.pdf?download>

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2012). *Planes nacionales de adaptación: Directrices técnicas para el proceso de los planes nacionales de adaptación* (FCCC/GEN/288 E). CMNUCC. http://unfccc.int/resource/docs/publications/publication_ldc_nap_techguidelines.pdf
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). *Acuerdo de París*. http://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/english_paris_agreement.pdf
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2019a). *Avances en el proceso de formulación y aplicación de planes nacionales de adaptación: Nota de la secretaría* (FCCC/SBI/2019/ INF.15). <https://unfccc.int/documents/201852>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2019b). *Género y cambio climático: Programa de trabajo mejorado sobre el género y su plan de acción sobre el género* (FCCC/CP/2019/L.3). https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2019_L03E.pdf
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2020). *Contribuciones determinadas a nivel nacional: El Acuerdo de París y los países menos adelantados*. <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement/nationally-determined-contributions-ndcs>
- Dazé, A. (2020a). *Promover la adopción de medidas climáticas sensibles a las cuestiones de género mediante los procesos del Plan Nacional de Adaptación (PNAD)*. (NAP Global Network synthesis report 2019–2020). International Institute for Sustainable Development. <http://napglobalnetwork.org/resource/gender-responsive-nap-processes-synthesis-report-2019-2020/>
- Dazé, A. (2020b). *Unpacking gender-responsive adaptation finance: Key issues and the way forward*. NAP Global Network Blog. <http://napglobalnetwork.org/2020/03/unpacking-gender-responsive-adaptation-finance-key-issues-and-the-way-forward/>
- Dazé, A. & Dekens, J. (2018). *Hacia procesos de PNAD con perspectiva de género: Progresos y recomendaciones para el camino a seguir* (NAP Global Network Synthesis Report, 2017–2018). <http://napglobalnetwork.org/resource/towards-gender-responsive-nap-processes-progress-recommendations-way-forward/>
- Dekens, J. (2017, December). *Fortalecimiento de las consideraciones de género en el proceso del Plan Nacional de Adaptación (PNAD) de Kiribati*. NAP Global Network. <http://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2017/12/napgn-en-2017-strengthening-gender-considerations-kiribatis-nap-process.pdf>
- Departamento de Salud de la República de Sudáfrica (2014). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y a la Salud 2014–2019*. <https://www.health.gov.za/>

- Gobierno de Granada. (2018). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNAD) de Granada, Carriacou y Pequeña Martinica 2017-2021*. Ministerio de Resiliencia Climática, Medio Ambiente, Silvicultura, Pesca, Gestión de Desastres e Información. https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Grenada_National%20Adaptation%20Plan_%202017-2021.pdf
- Gobierno de Kiribati. (2019). *Plan de aplicación conjunta de Kiribati para el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres*. <http://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2019/09/Kiribati-Joint-Implementation-Plan-for-Climate-Change-and-Disaster-Risk-Management-2019-2028.pdf>
- Gobierno de la República de Fiji. (2018). *Plan Nacional de Adaptación de la República de Fiji: Un camino hacia la resiliencia climática*. https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/National%20Adaptation%20Plan_Fiji.pdf
- Gobierno de San Vicente y las Granadinas. (2019). *Plan Nacional de Adaptación de San Vicente y las Granadinas*. https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/FINAL%20NAP_SVG_Approved.pdf
- Gobierno de Santa Lucía. (2018). *Plan Nacional de Adaptación de Santa Lucía (PNAD): 2018–2028*. Departamento de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Educación, Innovación, Relaciones de Género y Desarrollo Sostenible. <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/SLU-NAP-May-2018.pdf>
- Gobierno de Surinam. (2019). *Plan Nacional de Adaptación de Surinam*. https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Suriname%20Final%20NAP_apr%202020.pdf
- Grupo de trabajo interinstitucional sobre la salud reproductiva en las crisis (2019). *Referencia rápida para el paquete mínimo de servicios iniciales (PSIM) para la salud sexual y reproductiva (SSR)*. <https://iawg.net/resources/misp-reference>.
- Hammill, A. (2020). *Resilient Recovery: Using climate adaptation plans to build back better*. International Institute for Sustainable Development. <https://www.iisd.org/blog/climate-adaptation-stimulus>
- Hammill, A., Dazé, A., & Dekens, J. (2019). *El proceso del Plan Nacional de Adaptación (PNA): Preguntas frecuentes*. International Institute for Sustainable Development. <http://napglobalnetwork.org/resource/the-national-adaptation-plan-nap-process-frequently-asked-questions/>
- Health Care Without Harm. (2018). *Safe haven in the storm: Protecting lives and margins with climate-smart health care*. Health Care Without Harm. <https://noharm-uscanada.org/sites/default/files/documents-files/5146/Safe%20Haven.pdf>
- Heidari, S., Onyango, M.A., & Chynoweth, S. (2019). Sexual and reproductive health and rights in humanitarian crises at ICPD25+ and beyond: consolidating gains to ensure access to services for all. *Sexual and Reproductive Health Matters* 27(1), 343–345. <https://doi.org/10.1080/26410397.2019.1676513>

- Hurlbert, M., Krishnaswamy, J., Davin, E., Johnson, F. X., Mena, C. F., Morton, J., ... Zommers, Z. (2019). Chapter 7: Risk management and decision making in relation to sustainable development. In R. Rodrigues & B. L. Turner II (Eds.), *Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de la tierra, la ordenación sostenible de la tierra, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres*. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2019/11/10_Chapter-7.pdf
- International Planned Parenthood Federation (IPPF). (2015). *Salud y derechos sexuales y reproductivos – la clave para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*. <https://www.ippfen.org/sites/ippfen/files/2016-12/Vision%202020%20Gender%20Report.pdf>
- Le Masson, V. (2016). *Gender and resilience: From theory to practice* (documento de trabajo BRACED). Overseas Development Institute. <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/10224.pdf>
- Le Masson, V., Benoudji, C., Sotelo Reyes, S. & Bernard, G. (2019). How violence against women and girls undermines resilience to climate risks in Chad. *Disasters*, 43(S3), S245–S270. <https://doi.org/10.1111/disa.12343>
- Mbow, C., Rosenzweig, C, Barioni, L.G., Benton, T.G., Herrero, M., Krishnapillai, M., Liwenga, E., Pradhan, P., Rivera-Ferre, M.G., Sapkota, T., Tubiello, F.N., & Xu, Y. (2019). Chapter 5: Food security. In: *Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de la tierra, la ordenación sostenible de la tierra, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres* (N. Benkeblia, A. Challinor, A. Khan, & J. Porter (Eds.)).
- Ministère de l'Environnement et des Ressources Halieutiques, Burkina Faso. (2015). *Plan National d'Adaptation (PNA) aux Changements Climatiques de Burkina Faso: Volumen principal*. https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/PNA_Version_version%20francaise%20finale%20BF.pdf
- Ministerio del Ambiente, Perú. (2015). *Plan de acción en género y cambio climático*. <http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2015/12/PLAN-G%C3%A9nero-y-CC-16-de-JunioMINAM+MIMP.pdf>
- Ministerio de Desarrollo de Mahaweli y Medio Ambiente, Sri Lanka. (2016). *Plan Nacional de Acción para los Impactos del Cambio Climático en Sri Lanka*. <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents%20NAP/National%20Reports/National%20Adaptation%20Plan%20of%20Sri%20Lanka.pdf>
- Ministerio de Medio Ambiente, Brasil. (2016). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Volumen I: Estrategia General*. <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Brazil%20NAP%20English.pdf>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República de Kenia (2016). *Plan Nacional de Adaptación de Kenia 2015-2030: Aumento de la resiliencia climática para el logro de la Visión 2030 y más allá*. https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents%20NAP/Kenya_NAP_Final.pdf

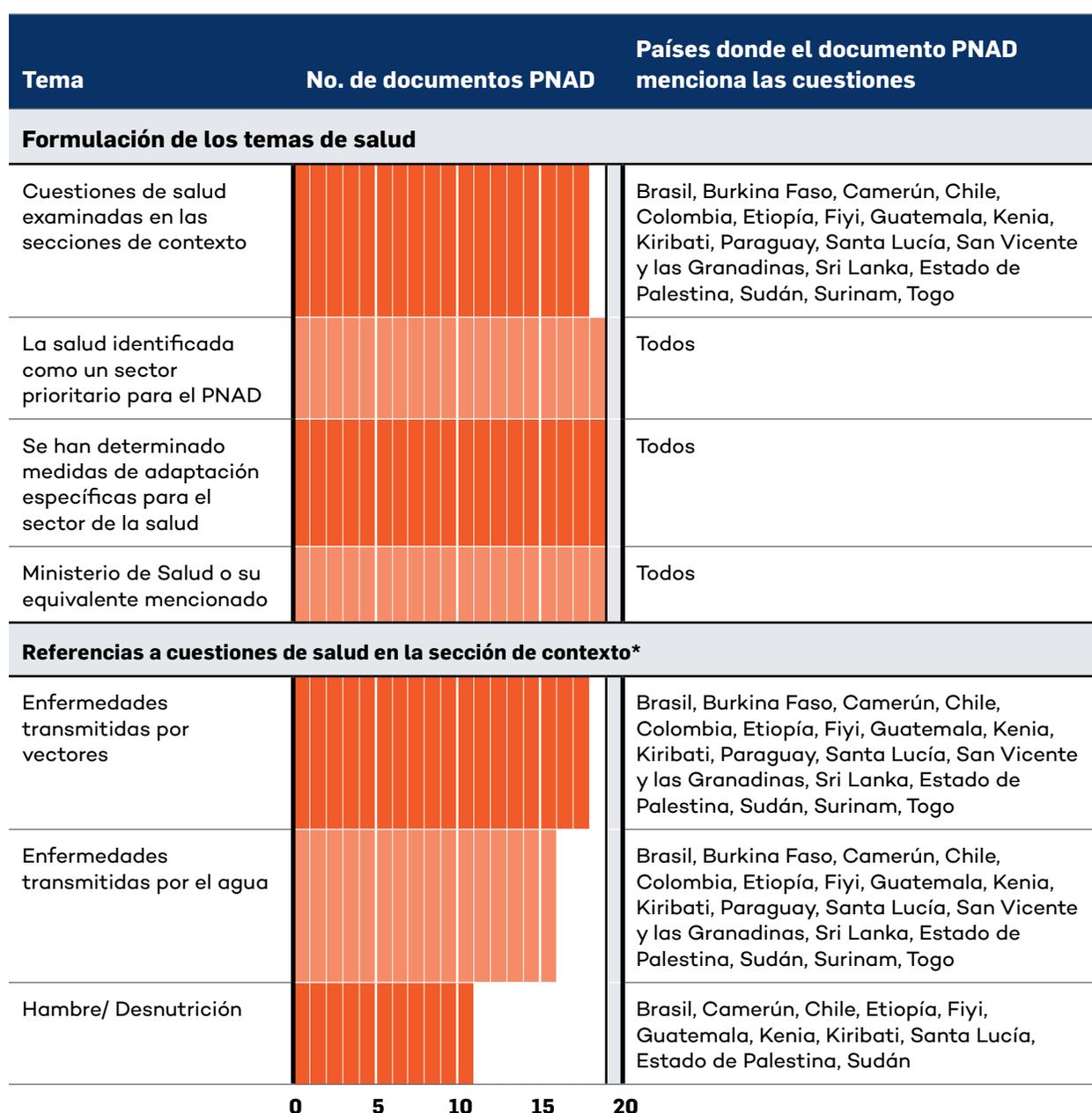
- Ministerio de Salud de Fiji (2015). *KAILA! Pacific Voice for Action on Agenda 2030: Strengthening climate change resilience through women's, children's and adolescent health*. https://asiapacific.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Kaila%20Book_AZ.pdf
- Ministerio de Salud y Servicios Médicos, Fiji. (2016). *Plan de Acción Estratégico sobre el Cambio Climático y la Salud 2016-2020: Creación de un sistema de salud resiliente al clima en Fiji*.
- Ministerio de Salud de la República de Zambia. (2019). *Plan Nacional de Adaptación de la Salud al Cambio Climático*. https://www.zm.undp.org/content/zambia/en/home/library/environment_energy/health-national-adaptation-plan-to-climate-change.html
- Ministerio Federal de Salud, Etiopía. (2018). *Plan Nacional de Adaptación de la Salud al Cambio Climático*. <https://www.who.int/globalchange/resources/wash-toolkit/national-health-adaptation-plan-to-climate-change.pdf>
- Naciones Unidas. (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-convention/what-is-the-united-nations-framework-convention-on-climate-change>
- Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*. https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_eng_2.pdf
- Naciones Unidas. (2015a). *Transformando nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General de las Naciones Unidas, Septuagésima sesión, 21 de octubre de 2015. https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E
- Naciones Unidas. (2015b). *Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030*. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>
- Naciones Unidas. (2020). *Informe de política: El impacto de COVID-19 en las mujeres*. <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf?la=en&vs=1406>
- NAP Global Network & CMNUCC. (2019). *Toolkit for a gender-responsive process to formulate and implement National Adaptation Plans (NAPs)*. Dazé, A., & Church, C. (lead authors). International Institute for Sustainable Development. www.napglobalnetwork.org
- National Institute of Allergy and Infectious Diseases (NIAID). (2015). *Sexually transmitted diseases*. National Institutes of Health, National Institute of Allergy and Infectious Diseases. <https://www.niaid.nih.gov/diseases-conditions/sexually-transmitted-diseases#:~:text=In%20addition%2C%20STDs%20can%20cause,infants%20born%20to%20infected%20mothers>.
- ONU Mujeres. (2019). *Promoting gender equality in sexual, reproductive, maternal, newborn, child and adolescent health: Programming guide*. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2019/06/promoting-gender-equality-in-srmncah>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD). (2020). *Un terreno común entre el Acuerdo de París y el Marco de Sendai: Adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/3edc8d09-en>

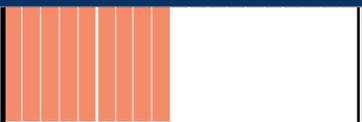
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2014a). *Orientación de la OMS para proteger la salud frente al cambio climático mediante la planificación de la adaptación sanitaria*. <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Supplements/WHO%20H-NAP%202014.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2014b). *Género, cambio climático y salud*. https://www.who.int/globalchange/publications/reports/gender_climate_change/en/
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Salud sexual y sus vínculos con la salud reproductiva: Un enfoque operativo*. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/258738/9789241512886-eng.pdf?sequence=1>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Informe especial de la COP24: salud y cambio climático*. <https://www.who.int/globalchange/publications/COP24-report-health-climate-change/en/>
- Ospina, A. (2018). *Monitoring and evaluation in the NAP process: Opportunities, challenges and emerging solutions* (Overview brief). NAP Global Network. <http://napglobalnetwork.org/resource/snapshot-monitoring-evaluation-nap-process-opportunities-challenges-emerging-solutions/>
- Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC). (2014). *Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de Trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.)]. IPCC.
- Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) (2018). Annex I: Glossary. Matthews, J.B.R. (Ed.). In *Global Warming of 1.5°C. Un Informe Especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5°C por encima de los niveles preindustriales y las vías de emisión de gases de efecto invernadero a nivel mundial, en el contexto del fortalecimiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos para erradicar la pobreza* [V. Masson- Delmotte, P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Pean, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor, and T. Waterfield (Eds.)].
- Population Reference Bureau (2016). *Fostering economic growth, equity and resilience in Sub-Saharan Africa: The Role of Family Planning*. Written by Husain, I., Patierno, K., Zosa-Feranil, I. & Smith, R. <https://www.prb.org/economic-growth-equity-ishrat/>
- Price-Kelly, H., Hammill, A., Dekens, J., Leiter, T. & Olivier, J. (2015). *Developing national adaptation monitoring & evaluation systems: A guidebook*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH and IISD. <http://napglobalnetwork.org/resource/developing-national-adaptation-monitoring-and-evaluation-systems-a-guidebook/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2018). *El informe sobre la brecha de adaptación 2018*. <https://www.unenvironment.org/resources/adaptation-gap-report>
- República Democrática Federal de Etiopía. (2019). *Economía verde resistente al clima de Etiopía: Plan Nacional de Adaptación*. <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Final%20Ethiopia-national-adaptation-plan%20%281%29.pdf>

- República Unida de Tanzania Ministerio de Salud, Desarrollo Comunitario, Género, Ancianos y Niños. (2018). *Salud – Plan Nacional de Adaptación (H-NAP) al Cambio Climático en Tanzania 2018–2023*. <https://www.lse.ac.uk/GranthamInstitute/wp-content/uploads/2018/F09/8715.pdf>
- Secretaría del Ambiente de Paraguay. (2017). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Proyecto TCN e IBA*. https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Plan%20Nacional%20de%20Adaptaci%c3%b3n%20al%20Cambio%20Clim%c3%a1tico_Paraguay_final.pdf
- Selby, D. (2015). Climate change: Reorienting the development agenda. In G. McCann & S. McCloskey (Eds.), *From the local to the global (3rd edition): Key issues in development studies* (pp. 113–131). Pluto Press. <http://doi:10.2307/j.ctt183p5fn.11>
- Sorensen, C., Murray, V., Lemery, J., & Balbus, J. (2018). Climate change and women's health: Impacts and policy directions. *PLoS Med* 15(7): e1002603. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1002603>
- Starrs, A.M., Ezeh, A.C., Barker, G., Basu, A., Bertrand, J.T., Blum, R., Coll-Seck, A.M., Grover, A., Laski, L., Roa, M., Sathar, Z.A., Say, L., Serour, G.I., Singh, S., Stenberg, K., Temmerman, M., Biddlecom, A., Popinchalk, A., Summers, C. & Ashford, L.S. (2018). Accelerate progress– sexual and reproductive health and rights for all: report of the Guttmacher-Lancet Commission. *Lancet* 2018; 391: 2642–92. [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)30293-9](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(18)30293-9)
- United Nations Population Fund (UNFPA). (2015). *Shelter from the storm: A transformative agenda for women and girls in a crisis-prone world*. United Nations Population Fund. https://www.un-ilibrary.org/population-and-demography/state-of-world-population-2015_b793d926-en
- United Nations Population Fund. (2019). *Unfinished business: The pursuit of rights and choices for all*. State of World Population 2019. <https://www.unfpa.org/swop-2019>
- Vincent, K. E., Tschakert, P., Barnett, J., Rivera-Ferre, M. G., & Woodward, A. (2014). Cross-chapter box on gender and climate change. In C. B. Field et al., *Climate Change 2014: Impacts, adaptation, and vulnerability. Part A: Global and sectoral aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (pp. 105–107). Cambridge University Press. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-PartA_FINAL.pdf
- Watts, N. Amann, M., Arnell, N., Ayeb-Karlsson, S., Belesova, K., Boykoff, M., Byass, P., Cai, W., Campbell-Lendrum, D., Capstick, S., Chambers, J., Dalin, C., Daly, M., Dasandi, N., Davies, M., Drummond, P., Dubrow, R., Ebi, K.L., Eckelman, M.,...Montgomery, H. (2019). The 2019 report of the Lancet Countdown on health and climate change: ensuring that the health of a child born today is not defined by a changing climate. *Lancet* 2019; 394: 1836–78. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)32596-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)32596-6)
- Women Deliver (2020). *The link between Climate Change and Sexual and Reproductive Health and Rights: An Evidence Review*. <https://womendeliver.org/climate-change-and-srhr>

Anexo 1. Visión general de las revisiones del Documento del PNAD

En el gráfico que figura a continuación se presenta un panorama general de los estudios de los 19 documentos generales del PNAD correspondientes a Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, Colombia, Etiopía, Fiyi, Granada, Guatemala, Kenia, Kiribati, Paraguay, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, el Estado de Palestina, Sudán, Surinam y Togo.



Tema	No. de documentos PNAD	Países donde el documento PNAD menciona las cuestiones
Lesiones debidas a eventos extremos		Brasil, Camerún, Chile, Etiopía, Fiyi, Kenia, Santa Lucía, Sri Lanka, Surinam
Fortalezas y debilidades del sistema de salud		Brasil, Chile, Etiopía, Fiyi, Kiribati, Santa Lucía, Estado de Palestina, Surinam
Estrés por calor		Camerún, Chile, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, Surinam
Problemas de salud mental		Brasil, Chile, Fiyi, Kiribati, Estado de Palestina
Enfermedades no transmisibles		Brasil, Burkina Faso, Chile, Etiopía, Fiyi
Referencias a cuestiones relacionadas con la SDSR		
Las mujeres identificadas como grupo objetivo de las medidas de adaptación relacionadas con la salud		Burkina Faso, Fiyi, Kiribati, Estado de Palestina
Embarazo, salud materna o cuidado del lactante		Brasil, Burkina Faso, Kenia, Kiribati, Estado de Palestina, Sudán, Surinam
Violencia basada en género		Fiyi, Guatemala, Kiribati, Surinam
Anticoncepción o planificación familiar		Etiopía, Kiribati
VIH/SIDA		Burkina Faso

* Sólo se incluyen las cuestiones identificadas en más del 25% de los documentos del PNAD revisados.



**Red
Global
del PNA**

**Coordinando desarrollo resiliente
al cambio climático**

www.napglobalnetwork.org

info@napglobalnetwork.org

[@NAP_Network](https://twitter.com/NAP_Network)

[@NAPGlobalNetwork](https://www.facebook.com/NAPGlobalNetwork)



www.womendeliver.org

info@womendeliver.org

[@womendeliver](https://twitter.com/womendeliver)

[@womendeliver](https://www.facebook.com/womendeliver)

[@women_deliver](https://www.instagram.com/women_deliver)



IISD

International Institute for
Sustainable Development